



Prueba y tratamiento de COVID-19

Aunque no tenga un visado, o no esté seguro de su estatus de visado, tiene que cumplir con las directrices de salud pública. Si no se siente bien, busque ayuda sanitaria y hágase la prueba de COVID-19

Los gobiernos territoriales y estatales ofrecen pruebas gratuitas de COVID-19 y tratamiento.

- [Capital del Territorio Australiano](#)
- [Nueva Gales del Sur](#)
- [Territorio Norte](#)
- [Queensland](#)
- [Australia del Sur](#)
- [Tasmania](#)
- [Victoria](#)
- [Australia Occidental](#)

Pruebas médicas para inmigrantes en Victoria

Debido a las restricciones adicionales de COVID-19, todos los exámenes médicos de inmigración han cesado temporalmente en Victoria. Esto se revisará de acuerdo con otros comunicados de [salud pública](#).

Tengo un visado Bridging

Tengo un visado Bridging A, B o C

Si actualmente es el titular de un visado Bridging A, B o C, esto le permitirá permanecer en Australia mientras se procesa su solicitud o revisión de visado existente. Sin embargo, si no tiene alguna decisión o revisión de inmigración pendiente y, no puede salir de Australia, debe solicitar un nuevo visado para mantener su legalidad.

Si es titular de un visado Bridging A o C y sale de Australia, su visado Bridging A o C cesará. Si desea regresar a Australia en el futuro, deberá solicitar otro visado para poder regresar. Los titulares de un visado Bridging A pueden considerar solicitar un visado Bridging B antes de salir de Australia.

- Se siguen procesando las solicitudes de visado Bridging. Sin embargo, a los titulares del visado Bridging B se les negará la entrada a Australia hasta que se levanten las restricciones de viaje, a menos que se aplique una exención. Para obtener más información sobre restricciones y exenciones de viaje, consulte [Venir a Australia](#).

Tengo un visado Bridging E

Un visado Bridging E le permitirá quedarse en Australia mientras que usted:

- Hace arreglos para irse.
- Espera una decisión de Inmigración.

Si se ha vuelto ilegal y no puede solicitar otros visados, solicitar un visado Bridging E tan pronto como sea posible le proporcionará un estatus legal en Australia para que pueda hacer arreglos para partir lo antes posible.

Si tiene un visado Bridging E pero no puede salir de Australia antes de que expire, deberá solicitar otro visado Bridging E para seguir siendo legal.

- Puede hacer una solicitud por Internet a través de [ImmiAccount](#)
- Si no tiene acceso a una ImmiAccount, puede enviar por correo electrónico o por correo convencional un formulario en papel ([Formulario 1008 – Solicitud para un visado Bridging E – subcategoría 050](#))

Es posible que aquellas personas que salgan de Australia teniendo un estado ilegal de no ciudadano o siendo titulares de visados Bridging, D, E o F sean excluidas de regresar a Australia por un período de tiempo y puede afectar las futuras solicitudes de visado:

- Más información sobre las prohibiciones de reingreso está disponible en: [Prohibición de reingreso](#)

Trabajar con un visado Bridging

Puede que se le permita trabajar en Australia dependiendo de las condiciones de su visado Bridging. Puede comprobarlo:

- Al utilizar el servicio VEVO, o
- Accediendo a las condiciones de su visado a través de su ImmiAccount.

Si su visado Bridging no le permite trabajar o tiene restricciones para ello, es posible que pueda solicitar otro visado Bridging que le permita hacerlo. Esto solo está disponible bajo algunas circunstancias y, por lo general, tendrá que demostrar que tiene dificultades financieras.

Si no cumple con los requisitos para trabajar y aún tiene acceso a un visado Bridging, le otorgaremos un nuevo visado Bridging con las mismas condiciones que tenía en su visado Bridging anterior.

Visados Bridging a punto de caducar

Si su visado está a punto de caducar, debe considerar regresar a su país de origen lo más rápido posible si puede, especialmente si no tiene apoyo familiar.

Se recomienda encarecidamente a los titulares de visados temporales que no puedan mantenerse por sí mismos durante los próximos seis meses que regresen a casa y hagan los arreglos necesarios lo antes posible.

Si no puede salir de Australia, deberá mantener un visado válido. Se espera que salga de Australia cuando se levanten las restricciones de viaje.

Para obtener más información: [Su visado está a punto de caducar o ha caducado](#)

Si se encuentra fuera de Australia y no puede ingresar antes de que cese la validez de su visado, deberá solicitar y obtener un nuevo visado si desea viajar a Australia.

No es posible prolongar el período de validez de un visado. Tampoco es posible realizar una solicitud válida para un visado Bridging B (BVB) mientras se encuentra fuera de Australia o que se le otorgue un BVB mientras se encuentra fuera de Australia.

Servicios de apoyo

Si no puede resolver el estado de su visado, el Servicio de Resolución de Estado (SRS) del Departamento de Asuntos Internos puede ayudarlo.

Hay más información disponible en: [Servicio de Resolución de Estado](#)

Los funcionarios de SRS pueden explicarle sus opciones de visado y decirle cómo las decisiones que tome ahora pueden afectar sus opciones más adelante. También pueden ayudarlo a planificar su salida de Australia y derivarlo a otros servicios cuando sea necesario.

En circunstancias excepcionales, el Servicio de Resolución de Estado del Departamento puede ayudar a las personas que reúnan los requisitos y lo deseen, a partir de Australia. El Departamento contrata a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Serco (Homeward) como proveedores de servicios para facilitar su programa de asistencia al retorno.

La asistencia al retorno puede proporcionar a los destinatarios que cumplan los requisitos una o cualquier combinación de asistencia, que incluye:

- Asesoramiento independiente sobre retornos
- Billetes de avión
- Asistencia para obtener documentos de viaje
- Asistencia de recepción en el país de regreso
- Asistencia de viaje en el destino final

Para ser considerado candidato/a para asistencia de devolución, debe:

- Ser una persona no ciudadana.
- No poseer un visado que le permita el reingreso en Australia.
- Elegir regresar voluntariamente a un país de origen o un país donde tiene derecho de entrada y estadía.
- Demostrar que no puede autofinanciar su regreso.

Más información disponible en: [Ayuda para salir](#)

Los Servicios de Apoyo a la Resolución de Estatus (SRSS) brindan apoyo a ciertas personas no ciudadanas que se encuentran temporalmente en la comunidad australiana mientras se determina su estatus migratorio. El programa SRSS brinda apoyo personalizado a corto plazo a las personas que no pueden mantenerse a sí mismas mientras tratan con el Departamento de Asuntos Internos para resolver su situación migratoria. No es un derecho de asistencia social continuo.

Se espera que las personas con un visado Bridging con derechos laborales y que tengan la capacidad para trabajar se mantengan a sí mismas mientras se resuelve su situación migratoria.

Durante el período COVID-19, las solicitudes de apoyo bajo SRSS se evaluarán caso por caso.

Hay más información disponible en: [Servicio de Resolución de Estado](#)